

06/03/2020

Condenan a los primeros acusados por la Fiscalía como autores de saqueos en Valdivia

La Fiscalía obtuvo esta semana las primeras condenas dictadas en un juicio oral en la Región de Los Ríos por delitos cometidos en el contexto de las manifestaciones que comenzaron en octubre del año pasado.

Los condenados son dos adultos que participaron en un robo en lugar no habitado que afectó el 20 de octubre de 2019 a un local de la empresa Stihl en Valdivia, además de un adolescente que fue condenado como autor del delito de receptación de especies que fueron sustraídas desde ese mismo local.



“Este hecho corresponde a uno de los robos en lugar no habitado cometidos bajo la modalidad de saqueo en Valdivia y corresponde al primer juicio oral que se lleva a cabo por hechos relacionados con la contingencia en esta región”, explicó el fiscal Alex Montesinos Cárdenas, quien precisó que esta causa es parte del Foco Saqueos que lleva adelante la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los Ríos.

Para los autores del robo, la Fiscalía solicitó al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia que los sentencie a cumplir penas de 5 años de presidio efectivo.

El fiscal Alex Montesinos señaló además que, en el marco del Foco Saqueos, la Unidad de Análisis Criminal y Focos presentó durante la última semana de febrero un total de 11 acusaciones para llevar a juicio oral a 26 personas que están actualmente imputadas como autoras de diversos delitos relacionados con saqueos y desmanes que fueron perpetrados entre octubre y noviembre del año pasado en la comuna de Valdivia.

Asimismo, informó que la Fiscalía continúa avanzando en las investigaciones de otras causas de este Foco en las que hay imputados ya formalizados, “así como de diversas otras causas que están en período de indagación, en las que estamos llevando a cabo las diligencias necesarias para lograr identificar a los sujetos que estuvieron involucrados en ellas”.